

JOSÉ GÓMEZ GORDOA

El derecho mercantil moderno: Lección magistral, inauguración del curso de posgrado 623

JOSÉ DÁVALOS MORALES

Palabras pronunciadas en la inauguración de cursos del posgrado el 9 de septiembre de 1991 635

EL DERECHO ROMANO COMO JURISPRUDENCIA

Jorge ADAME GODDARD

SUMARIO: *Introducción. I. El concepto del Derecho en los países de derecho codificado. II. La noción romana de jurisprudencia. III. La jurisprudencia como juicio del caso. IV. La jurisprudencia como creación de los juristas. V. El valor formativo del estudio del Derecho Romano.*

INTRODUCCIÓN

Entre las preguntas que suelen hacerse acerca del estudio del Derecho Romano está la de cómo sigue siendo vigente el Derecho Romano en las diversas disciplinas jurídicas actuales, como el Derecho civil, familiar comercial, etcétera. Partiendo de esta perspectiva de descubrir la vigencia actual del Derecho Romano, me ha parecido importante destacar la concepción que tuvieron los juristas clásicos acerca de lo que es el Derecho, concepción que a mi entender queda resumida en la palabra jurisprudencia, y confrontarla con la concepción que se tiene del mismo en los países de tradición romanista, como lo son todos los países latinoamericanos. Esta confrontación hará ver el valor, no práctico, sino formativo que actualmente tienen los estudios iusromanistas y las ricas consecuencias que pueden sacarse de ello para la enseñanza del Derecho y la formación de nuevos juristas.

Comenzaré haciendo una descripción de cómo suele entenderse el Derecho actualmente en los países de Derecho codificado, para luego describir la noción romana de jurisprudencia, y concluir haciendo ver los frutos formativos que se pueden obtener del estudio del Derecho Romano. Advierto que este trabajo no pretende ser un estudio acabado sobre el tema, sino más bien un ensayo de reflexión sobre esta materia tan compleja e interesante, que podrá eventualmente llevar a estudios específicos más elaborados.